

Pedro Ramón Gómez de la Serna y Villacieros

discurso respondiendo a CIU y ERC en las Cortes
26 septiembre 2012

diputado por Segovia del Grupo Popular

La verdad, Señorías, es que, al margen de la ideología de cada cual, después de escuchar los disparates que hemos escuchado hoy aquí, a uno no le extraña que el 51% de los catalanes se abstuvieran en el referéndum del Estatuto, y que el 5% votara en blanco.

A base de intervenciones como las que se ha escuchado hoy en esta sala, están Uds. logrando lo que no consiguió el general Franco a lo largo de sus 40 años de dictadura: la desafección de los catalanes de la vida política. Unos catalanes que acabarán siendo independientes, sí, pero de la política. Están Uds. alumbrando, en expresión de Josep María Colomer, un nuevo tipo de ciudadano cada vez más alejado, mentalmente, vitalmente, sociológicamente, anímicamente, de la política y de la res pública. Un catalán secesionado de la política.

Después de 30 años de gobierno nacionalista o con participación nacionalista en Cataluña, puede decirse que el nacionalismo catalán en su conjunto, como proyecto de sociedad, ha fracasado. Y han fracasado porque treinta años después, han conducido, entre unos y otros, a Cataluña a un callejón sin salida de enfrentamiento, de división y de ruptura. Entre unos y otros, han conducido a Cataluña hacia una de las crisis más graves de su Historia, en términos políticos, institucionales, económicos, y muy probablemente también, en términos sociales. Y como única respuesta, han buscado Uds. un enemigo exterior, un chivo expiatorio: la culpa es de España. Crean la crisis, y después pretenden tajarla creando una crisis todavía mayor.

Pero vayamos por partes.

1.- Piden Uds. en primer lugar, algo insólito, que derogemos los Decreto de Nueva Planta. Yo creo que los ciudadanos merecen un mínimo de rigor y un máximo de respeto. No se puede derogar lo que no está en vigor. Yo soy diputado por Segovia. Su iniciativa es como si yo trajera a esta Cámara la derogación del Fuero de Sepúlveda ¿Y por qué no proponen también que estas Cortes se dediquen a derogar, no sé, pongo por caso, el Código de Justiniano, la Novísima Recopilación, las Pandectas, Las Partidas o cualquier cuerpo legislativo histórico de España? Su propuesta no es sólo extemporánea, porque llegan Uds con 300 años de retraso, sino también excéntrica. No conozco a nadie, salvo Uds., que mantenga que los Decretos de Nueva Planta estén en vigor....Es insólito. Es ridículo y es una tomadura de pelo a la Cámara.

2.- Hablan Uds. en su PNL de una supuesta soberanía de Cataluña suprimida por Felipe V. Y yo, antes de entrar en materia, me pregunto: ¿Les parece normal, con la que está cayendo, que esta Cámara se dedique a hablar de Felipe V o de Carlos II el Hechizado y de sus disposiciones testamentarias? Pobre Cataluña, si tuviera que debatirse únicamente entre la fatiga de unos y el hechizo de otros...

Sean honestos: no mientan a la gente: Cataluña no fue nunca soberana. Han construido Uds. un relato falso. Han engañado Uds. a los catalanes.

Cataluña jamás existió como nación –un concepto aún no vigente- ni como Estado. En 1700 Cataluña era un Principado, sí, un territorio con instituciones propias, sí, pero integrado en la Corona de Aragón y en consecuencia en España. Pero ni era un Estado soberano ni era una nación. Las Cortes eran estamentales y como tales no representaban soberanía nacional o popular alguna –estamos antes de la revolución francesa - sino a los tres estados: el clero, la nobleza y tercer estado. Tampoco existía una opinión pública catalana, porque la opinión pública como tal no surge sino hasta finales del XVIII, como todo el mundo sabe.

La Nueva Planta fue, en opinión de Vicens Vives –nada sospechoso de anticatalanismo- “un desastre que obligó a los catalanes a mirar hacia el porvenir”; algo que comparte Ferrán Soldevilla cuando dice que dieron lugar al resurgimiento económico de Cataluña; por cierto que ya Mercader y Voltés pusieron de relieve la catalanidad de los gestores de la Nueva Planta. No voy a entrar en mayor debate. Cito sólo a cuatro historiadores catalanes de indudable prestigio. Le recomiendo su lectura. Léalos, y sabrá, entre otras cosas, que aquella no fue una guerra de secesión sino de sucesión. Léalos y sabrá que el mayor valedor del archiduque de Austria frente al borbón fue el almirante de Castilla. Léalos y sabrá que la realidad fue mucho más compleja de lo usted dibuja. Léalos y sabrá que el austracismo catalán no fue inmediato; hasta el punto que, con motivo de la boda de Felipe V en Barcelona, se produjo una eclosión de panegíricos catalanes como los de Joan Bac o Raimundo Costa. Nadie cuestionó la legitimidad de Felipe V en Cataluña hasta que en 1703 emerge la alianza internacional antifrancesa y pro austriaca. Los actores españoles no fueron más que actores sucursalizados de las grandes alianzas internacionales.

Hacen Uds. también la afirmación de que Felipe V incorpora Cataluña a Castilla mediante el derecho de conquista. Primero, no la incorpora a Castilla. Segundo, saben perfectamente que Barcelona fue inicialmente leal a Felipe V y que fue asediada por una escuadra internacional anglo portuguesa dos veces: en 1704 y el 1705, por cierto esta última vez lanzando nada menos que 6000 bombas sobre la ciudad, que cayó finalmente en manos austracistas. Derecho de conquista.

Repito: fue una guerra de sucesión, no de secesión. Y lo que había en Cataluña no era un sentimiento antiespañol, sino antifrancés. Ya lo dijo D. Rafael de Casanova: “Por nosotros y por la nación española peleamos”.

Lo que querían los catalanes era movilizar a toda España contra el candidato francés, es decir, liderar España, el mismo propósito de Cambó, algo a lo que Uds., los nacionalistas, han renunciado. Y han renunciado porque al nacionalismo siempre le falta ambición de país, y porque el nacionalismo consiste en querer tener cada vez más poder en un lugar cada vez menos poderoso: en otras palabras, mandar cada vez más sobre cada vez menos. Y esa falta de ambición y de proyección, ese no incorporarse al liderazgo del proyecto español, es lo que les lleva, a Uds y a Cataluña, al colapso.

Y fue un catalán, D. Ramón Lázaro Dou, un ilustrado catalán precursor de la Renaixença y diputado en Cádiz, quien glosó los Decretos de Nueva Planta por haber acabado con las jurisdicciones patrimoniales y la única instancia en las condenas de muerte y por la prohibición de las multitudes armadas para perseguir a los delincuentes. No seré yo quien defienda a Felipe V, pero sí le digo que la historia es mucho más compleja que el mito, señor Bosch. Y es más compleja también que la mentira. Y claro, cuando uno parte de premisas falsas llega a conclusiones erróneas. No es una historia infantil de buenos y malos. Es una historia de hombres, con luces y con sombras.

3.- Hablan Uds. del derecho de autodeterminación. Cataluña nunca fue soberana. Tampoco ahora lo es. No es sujeto de derecho internacional. No es sujeto constituyente. No tiene poder constituyente. Hablar de autodeterminación en España es hablar de ruptura. De ruptura constitucional y de ruptura de la convivencia. Y no tenga ninguna duda de que el modelo constitucional tiene mecanismos para garantizar la convivencia, la paz, y la unidad. Y que el Estado garantizará la vigencia del artículo 2 de nuestra Constitución, que se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.

Yo les pediría que dejaran de jugar de una vez con el futuro de Cataluña. Con el pasado, con el presente, con el porvenir de los catalanes. No tienen Uds ningún derecho, ninguno, a crearle a la gente más problemas de los que ya tiene. No tienen Uds ningún derecho, ninguno, a meter a los catalanes en la tempestad de la secesión. No tienen Uds ningún derecho, ninguno, a jugar con la convivencia en Cataluña. Ya en el tripartito se les hundió el Carmel. No hundan ahora Cataluña entera.

4.- Luego plantean Uds. con el manido asunto del expolio de Cataluña. Como la manipulación de la lengua no les ha servido como instrumento de ruptura y ha chocado con no pocos estratos de población, han acudido entonces a la manipulación de la economía, que sí llega a todos los estratos, como instrumento de ruptura. Otra salida en falso, otra huida hacia ninguna parte, otra manipulación. En primer lugar, no tributan los territorios, tributan las personas. En segundo lugar, con la misma justificación podrían hablar los madrileños de expolio porque, si se trata de territorios, estamos por delante Uds. En tercer lugar, por idéntica razón los habitantes de Gerona podrían sentirse expoliados por los demás catalanes, porque le recuerdo que Gerona es la provincia de más renta per cápita de Cataluña.

En cuarto lugar, desgraciadamente, no todo el dinero recaudado en Cataluña redunda en beneficio de los catalanes: ya; ya se ocupan algunos cuando están en el poder de que eso no ocurra: caso Millet, Santa Coloma, Prenafeta, ITV, el contrabando de tabaco del conseller de ERC, las cartas de extorsión a los trabajadores de la Generalitat pidiéndoles un porcentaje de su salario para ERC –por cierto que el Sr. Vendrell fue luego ascendido a Consejero- los sueldos exorbitantes de los Presidentes de las Diputaciones que Uds, controlaban –Lérida y Gerona- las colocaciones de ex políticos en empresas del sector público catalán, los gastos desorbitantes para tunear vehículos oficiales ...todo muy ejemplar:

Si Rafael Casanova levantara la cabeza...y viera lo que hacen Uds en nombre de Cataluña...y viera cómo han dilapidado Uds. aquél enorme patrimonio de la Transición que era el antiguo liderazgo catalán de una nación de 40 millones de habitantes, con sus mercados, con sus relaciones internacionales, cuarta economía de la zona euro, ...

Si levantara la cabeza y se preguntara: ¿El expolio? Con toda probabilidad les contestaría: El expolio de Cataluña son Uds.

Uds. incrementan la deuda en un 200% y ante la deuda piden Uds la independencia. Independencia, ¿para qué? ¿para endeudar todavía más a los catalanes? ¿Para aislarles del mundo? ¿Independencia para ser una especie de rara avis entre los no alineados? ¿Independencia para arruinar a los catalanes? ¿Han calculado Uds., antes de jugar con este fuego, cuántas empresas saldrían de Cataluña? ¿Cuántas multinacionales europeas sacarían sus plantas de allá? ¿Cuántas grandes empresas catalanas deslocalizarían sus activos, sus sedes, de un territorio aislado del mundo? ¿Han calculado Uds. el coste que esto tendría en la mediana y pequeña empresa de Cataluña, muchas veces auxiliares de las anteriores? ¿Han calculado el ingente paro que generaría la independencia? Hagan números, y después pídanle a la gente que sacrifique su hacienda, su trabajo, su bienestar, el futuro de sus hijos, en el altar de un delirio secesionista.

Si Cataluña se independiza, ¿con qué dinero van a pagar las pensiones? ¿Con que dinero van a pagar el desempleo de los catalanes? ¿en qué mercados van a vender sus productos y con qué aranceles? ¿Cómo van a pagar su deuda? . Digan a la gente el verdadero coste de la independencia: un descalabro en términos de generación de riqueza y de PIB per cápita que les situaría por debajo de cualquier territorio o comunidad de España.

Digan la verdad a la gente antes de jugar con el futuro de los catalanes. Con su hoja de ruta llevarán a los catalanes a la bancarrota y provocarán el derrumbe del estado de bienestar. Ni Montenegro ni Islandia: Chipre, Grecia o Padania. Sigán Uds. así, que las agencias de calificación ya han tomado buena nota y han bajado su bono al nivel de bono basura...

Y hagan Uds. cuentas también en el ámbito de la democracia y de la política, porque la Constitución española se reafirmó como Constitución catalana con el respaldo del 90,3% de los catalanes. Algo muy difícilmente superable, en términos de legitimidad democrática, se pongan Uds. como se pongan y saquen a la calle al número de personas que quieran sacar a la calle.

Muchas gracias.

* * *

Nacido el 14 de agosto de 1962 en Madrid

Licenciado en Derecho. Cuerpo Superior de Administradores civiles del Estado